**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Se declara Huésped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República del Perú, al Sr. Hugo Claudio de Zela Martínez que visitará nuestra Ciudad el día 23 abril del año 2026.

**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El Sr. Hugo Claudio de Zela Martínez cuenta con una destacada trayectoria de casi cincuenta años al servicio del Estado peruano. Desde el 14 de octubre de 2025 se desempeña como Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Nacido en la ciudad de Lima el 4 de agosto de 1951, posee una sólida formación académica, con estudios en Ciencias Económicas y Administrativas cursados en la Universidad de Chile y en la Universidad de la República Oriental del Uruguay, así como estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad del Salvador. Asimismo, obtuvo el título de Diplomático de Carrera y la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar".

A lo largo de su extensa carrera diplomática, ha desempeñado relevantes funciones tanto en el ámbito interno de la Cancillería como en el exterior, destacándose por su activa participación en cuestiones políticas, multilaterales y de gestión institucional. Entre los cargos ejercidos se destacan los de Viceministro de Relaciones Exteriores, Director General de América, Subsecretario para Asuntos de Europa, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Antártico Peruano, Director de Europa, Coordinador de la Comisión de Asuntos de Defensa y Seguridad y Director General de Planeamiento. Asimismo, se desempeñó en dos oportunidades como Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores.

En el plano internacional, ha representado al Perú en destinos de alta relevancia estratégica, desempeñándose como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, en la República Federativa del Brasil —con acreditación concurrente ante la República Cooperativa de Guyana— y en la República Argentina. Asimismo, fue Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos en dos oportunidades. Con anterioridad, integró la Representación Permanente del Perú ante dicho organismo, la representación ante el Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Embajada del Perú en la República Argentina.

Su trayectoria también se ha extendido al ámbito de los organismos internacionales, donde se desempeñó en la Organización de los Estados Americanos como Jefe de Gabinete y Asesor Principal del Secretario General, así como Jefe de la Unidad para la Promoción de la Democracia. En ese marco, cumplió funciones como Representante Personal del Secretario General en la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación

(CIAV) en la crisis centroamericana, y en las crisis de Haití y Guatemala, además de participar como observador en diversos procesos electorales en la región.

En el campo académico, ha desarrollado una intensa actividad como docente y conferencista en prestigiosas instituciones internacionales, entre ellas la Universidad de Georgetown, así como en las universidades de Harvard, George Washington, Miami, del Salvador y de Belgrano, entre otras. Asimismo, ha contribuido con numerosas publicaciones especializadas en materia de derecho internacional y política exterior en revistas académicas de reconocido prestigio.

En reconocimiento a su destacada labor, ha sido distinguido con importantes condecoraciones nacionales e internacionales, entre las que se destacan la Orden "El Sol del Perú" y la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos, ambas en el grado de Gran Cruz, así como diversas distinciones otorgadas por países como Italia, Argentina, Venezuela, Brasil, Malta y Chile.

Por todo lo expuesto, y en atención a la relevancia de su trayectoria y aportes en el ámbito de la diplomacia y las relaciones internacionales, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



Firmado digitalmente por Matias Damian Lopez
Fecha:30/03/2026 14:26:32
Diputado
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires